Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/312/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/FEFOM/2014/14

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
Carretera Temascalteped S/N Santa Cruz Cuauhtenco,
Zinacantepec, México. C.P. 51370
R.F.C. COCL380119GA1
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1		
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3		
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	8		
4	RODILLOS	PIEZA	9		
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5		
6	BROCHAS	PIEZA	4		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros ubicados en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. - ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/312/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/FEFOM/2014/14

ALFREDO GARCIA TARANGO
(SIGN COMERCIALIZADORA INTEGRAL)
Independencia S/N, México, Almoloya
de Juárez, México. C.P. 50900
R.F.C.: GATA680801740
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a **usted** cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1		
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3		
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6		
4	RODILLOS	PIEZA	5		
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5		
6	BROCHAS	PIEZA	4		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. ARCHIVO.

15 oct 2014

Almoloya de Juárez, Méx. a 15 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/312/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/FEFOM/2014/14

BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.
Cuarta cerrada de San Jorge No. 8, fraccionamiento
Ex Hacienda San Jorge, Toluca, México, C.P. 50100
R.F.C BCM1501295I8
Representante y/o Apoderado Legal: C. Miguel Ángel Becerril Ocampo
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 77, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **MATERIAL**, para la **Dirección de Obras Públicas**, en base a lo siguiente:

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1		
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3		
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6		
4	RODILLOS	PIEZA	5		
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5		
6	BROCHAS	PIEZA	4		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 3 días hábiles contados a partir de la fecha del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios y que marca cotiza en su caso.**
Así mismo le informo que de ser adjudicado:
La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: Dentro de los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de documentos en la Tesorería Municipal.
El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, en presencia **únicamente** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **21 de Octubre del 2014.**
Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **22 de Octubre del 2014**.
En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios
del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.

Propuesta Económica :

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CEBECERA MUNICIPAL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/FEFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1	$1,551.72	$1,551.72	**31-dic-14**
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3	$1,603.45	$4,810.35	**31-dic-14**
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6	$1,008.62	$6,051.72	**31-dic-14**
4	RODILLOS	PIEZA	5	$68.97	$344.85	**31-dic-14**
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5	$47.41	$237.05	**31-dic-14**
6	BROCHAS	PIEZA	4	$68.97	$275.88	**31-dic-14**

Subtotal	$13,271.57
16% I.V.A.	$2,123.45
Total	$15,395.02

ATENTAMENTE

C.LUIS CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL

Almoloya de Juárez, Estado de México, a 17 de Octubrede 2014.

SIGN
COMERCIALIZADORA
INTEGRAL

Almoloya de Juárez, a 17 de Octubre de 2014.

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
P R E S E N T E

EN RESPUESTA A SU OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2014, ME PERMITO PRESENTAR A USTED NUESTRA PROPUESTA EN REFERENCIA A SU PROCEDIMIENTO No. **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/FEFOM/2014/14** DENOMINADO **REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL:**

No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1	$ 1,630.80	$ 1,630.80
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3	$ 1,780.00	$ 5,340.00
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6	$ 1,070.10	$ 6,420.60
4	RODILLOS	PIEZA	5	$ 72.50	$ 362.50
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5	$ 52.80	$ 264.00
6	BROCHAS	PIEZA	4	$ 71.50	$ 286.00

Subtotal	$ 14,303.90
16% I.V.A.	$ 2,288.62
Total	$ 16,592.52

VIGENCIA DE LA OFERTA: 20 DIAS
ENTREGA EN EL LUGAR ESTABLECIDO.

EN ESPERA DE QUE LA PROPUESTA LE SEA DE UTILIDAD, SE DESPIDE SU SERVIDOR.

ATENTAMENTE

C. ALFREDO GARCÍA TARANGO

INDEPENDENCIA S/N MEXICO
ALMOLOYA DE JUAREZ C.P. 50900
E-mail: alfredogarcia68@hotmail.com
NEXTEL: 480 66 45 ID. 72*13*19183
Tel.: 722 322 76 14

BEMA

TOLUCA, MÉXICO, A 17 DE OCTUBRE DEL 2014.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

PRESENTO MI COTIZACION PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. HAYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, CONFIRMANDO ASÍ MI PARTICIPACION AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CEBECERA MUNICIPAL
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-278/TLFOM/2014/14

No.	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Total	Vigencia de precios
1	SELLADOR VINILICO 5X1	CUBETA	1	$1,761.20	$1,761.20	**31-12-14**
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3	$1,819.92	$5,459.76	**31-12-14**
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6	$1,144.78	$6,868.68	**31-12-14**
4	RODILLOS	PIEZA	5	$78.28	$391.40	**31-12-14**
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5	$53.81	$269.05	**31-12-14**
6	BROCHAS	PIEZA	4	$78.28	$313.12	**31-12-14**

Subtotal	$15,063.21
16% I.V.A.	$2,410.11
Total	$17,473.32

ATENTAMENTE

C. MIGUEL ANGEL BECERRIL OCAMPO
REPRESENTANTE LEGAL
BEMA CONSTRUCCIÓNES Y MATERIALES, S.A DE C.V.

CUARTA CERRADA DE EX HDA. SAN JORGE #8
FRACC. EX HDA. SAN JORGE C.P. 50100 TOLUCA, MÉX.
TEL: (01 722) 278-34-02 CEL: (044) 722 350-47-89
E-MAIL: bemaconstruccionesy@yahoo.com.mx

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y al contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**, por un monto presupuestado de **$ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.)** del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014) y no rebasar los montos establecidos en el artículo 47 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014**, se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitadas por la Dirección de Obras Públicas, a personas física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en las partidas solicitadas, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en terminos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones II y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición del **MATERIAL**, y al ser aceptada la cotización presentada por el oferente, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 96, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos evaluados considerados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este consiguiente como si insertase a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 95 y 96, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 35 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 91, Fracción VIII de su Reglamento y a contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición del **MATERIAL,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ALFREDO GARCIA TARANGO
2.- LUIS CONTRERAS CONTRERAS
3.- BEMA CONSTRUCCIONES Y MATERIALES S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 91, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la acción contratada.
III. Que el monto presupuestal para la realización del arrendamiento en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 278/FEFOM/2014/14 referente a la ADQUISICIÓN DE MATERIAL **PARA** REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, por un monto de $ 15,395.02 (Quince mil trescientos noventa y cinco Pesos 02/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM 2014), a la persona física: LUIS CONTRERAS CONTRERAS

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS,** CON EL PROGRAMA **FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014)**, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA PERSONA FISICA **LUIS CONTRERAS CONTRERAS,** POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 1, 590,867.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 15,395.02 (QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO

PM/COASYS/AD-ADQ-278/FFISM/2014/ 4

NOMBRE DE LA ACCION

ADQUISICION DE PINTURA PARA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA Y CABECERA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA: 21 DE OCTUBRE Del 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS FONTERAS		PROVEEDOR: ALFREDO GARCIA TRABAJO		PROVEEDOR: GLMO CONSTRUCTORA Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
SELLADOR VINILICO	CUBETA	1	$ 1,551.72	$ 1,551.72	$ 1,380.60	$ 1,656.80	$ 1,476.20	$ 1,771.20
IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3	$ 1,663.44	$ 4,990.32	$ 1,780.00	$ 5,340.00	$ 1,819.93	$ 5,459.79
PINTURA VINILICA	CUBETA	6	$ 1,008.62	$ 6,051.72	$ 1,070.10	$ 6,420.60	$ 1,141.48	$ 6,848.88
ROLLOS	PIEZA	3	$ 68.43	$ 364.69	$ 72.50	$ 391.50	$ 75.25	$ 406.40
PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5	$ 97.41	$ 487.05	$ 92.80	$ 464.00	$ 97.61	$ 488.05
BROCHAS	PIEZA	4	$ 68.97	$ 275.88	$ 71.50	$ 286.00	$ 78.28	$ 313.13
		SUBTOTAL	$ 13,271.57		$ 14,303.90		$ 15,063.21	
		IVA	$ 2,123.45		$ 2,288.62		$ 2,410.11	
		TOTAL	$ 15,395.02		$ 16,592.52		$ 17,473.32	

OBSERVACIONES

*** CUOTA DE ADQUISICIÓN APROBADA EN LA 8VA SESIÓN DE OBRAS DEL 2014 *** RECURSO DE FINANCIAMIENTO: FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FFISM) 2014

*** CONCEPTO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: OFICIO NÚMERO 21A000000/0018-3/2014 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2014

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ALMOLOYA DE JUÁREZ 2013 - 2015

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

H. AYUNTAMIENTO TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

C. MAURICIO DE PETRIO CULEN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Trabajando Juntos!

No. DE HOJA: 1 de 2	REQUISICIÓN: PMA/DOP/SMM/0664 BIS /2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMA/CSAYS/AD-ADQ-273/FEFOM/2014/14
NOMBRE DEL PROVEEDOR: LUIS CONTRERAS CONTRERAS			FACTURAR A NOMBRE DE: MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUAREZ
R.F.C.: COCL380419GA1			
DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR: CARRETERA TEMASCALTEPEC S/N SANTA CRUZ CLAVELLINOS, ZINACANTEPEC, MÉXICO. C.P. 51370			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ. C.P. 50900 R.F.C. PMA850101SA8
LOS MATERIALES SE ENTREGARAN EN: EL LUGAR DE LA OBRA			

No.	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	SELLADOR VINILICO 4X1	CUBETA	1.00	$ 1,551.72	$ 1,551.72
2	IMPERMEABILIZANTE	CUBETA	3.00	$ 1,503.45	$ 4,510.35
3	PINTURA VINILICA	CUBETA	6.00	$ 1,008.62	$ 6,051.72
4	RODILLO	PIEZA	5.00	$ 68.97	$ 344.85
5	PLASTICO PROTECTOR	PIEZA	5.00	$ 47.41	$ 237.05
6	BROCHA	PIEZA	4.00	$ 58.97	$ 235.88

***NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA OBRA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE CULTURA EN CABECERA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *** OFICIO DE REQUISICIÓN: PMA/DOP/SMM/0664 BIS /2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014 ***
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM 2014) *** ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
***OFICIO DE ASIGNACION PRESUPUESTAL: PMA/TM/MDOS/670 BIS-3/2014 DEL 09 DE OCTUBRE DEL 2014

SUBTOTAL:	$ 13,271.57
I.V.A. (16%)	$ 2,123.45
TOTAL:	$ 15,395.02

(QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 02/100 M.N.)

EFECTOS LEGALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, este pedido se considera como contrato de compra venta celebrado entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el C. VICENTE ESTRADA ESTRADA, en su carácter de Presidente Municipal y C. LUIS CONTRERAS CONTRERAS, a quienes para efecto del presente pedido-contrato, en lo sucesivo se les denomine a ambos conjuntamente como "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR" respectivamente. Dicho contrato se perfeccionará en el momento en que "EL PROVEEDOR" acepte este pedido y sea expresa o tácitamente de acuerdo con lo previsto en el párrafo siguiente y se regirá por las declaraciones y cláusulas que a continuación se indican, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1.2, 1.3 y 1.15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1, 2 y 3 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1.2, 1.3 fracciones VII, XVII y XVIII y 48 fracción IV y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, y se presente por las facultades que le confiere el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. II.- DEL PROVEEDOR: El o los datos personales que han quedado asentados en la parte superior son correctos y verdaderos. En atención a lo anterior y para cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 8, 27, Fracción II, 43,65, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 31, 92 y 100 de su Reglamento y 7.31, 7.387, 7.833 y 7.836 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes: CLAUSULAS: PRIMERA.- "EL PROVEEDOR", se obliga a realizar para "EL MUNICIPIO" los servicios que han quedado asentados y descritos en el recuadro adjunto, en un plazo de 10 días hábiles a partir de la firma del presente pedido contrato. SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO", como contraprestación por los servicios prestados, se obliga a pagar el importe total que se indican en el recuadro adjunto, en el cual incluye el 16% por concepto del impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura que especificará en el apartado de observaciones. CUARTA.- La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2014. QUINTA.- "EL PROVEEDOR" responderá por los daños o perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento del objeto de contrato, por lo cual se compromete a el mismo reponer de inmediato y sin cargo alguno para "EL MUNICIPIO" dicho producto, o en su defecto a pagar el importe total de

	PEDIDO CONTRATO COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS		¡Haganos o Juntos!
No. DE HOJA: 2 de 2	REQUISICION: MAUDOPMSM/0004 BIS /2014	FECHA: 22 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMA/CAAYS/AD ADQ-279/FFPOM/2014/11

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS

LIC. ADOLFO JONATHAN SOLIS GÓMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL 2013-2015 OTZOLOAPAN DE JUÁREZ, MEX.

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLIN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

LUIS CONTRERAS CONTRERAS
PERSONA FISICA